

**LA PRIMERA PINTADA EN LA
UNIVERSIDAD EXTREMEÑA.
BADAJOZ 1834**

*Mateo Blanco Cotano
Pilar Rodríguez Flores*

FACULTAD DE EDUCACIÓN. UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

1. ESPAÑA Y EXTREMADURA A LA MUERTE DE FERNANDO VII

La España de 1833, desde el punto de vista histórico, representa una especial coyuntura en la primera mitad del siglo XIX, que se enmarca dentro de la lenta transición del Antiguo Régimen a los tiempos contemporáneos.

La muerte de Fernando VII en septiembre de 1833 significó el final de una larga pesadilla política y de una parálisis prolongada del Estado. La desaparición del Rey provocará, por otra parte, un pleito dinástico entre los seguidores del propio monarca y de su hija Isabel, con escasas repercusiones en Extremadura.

A partir de 1833 se sientan las bases de la nueva sociedad que va a configurarse de acuerdo al triple principio de libertad, igualdad y propiedad, y que tras el enfrentamiento bélico "carlista" confirma el definitivo triunfo del liberalismo frente al Antiguo Régimen.

Extremadura tardó en incorporarse al movimiento carlista, pudiendo señalar que fue esencialmente su particular carácter fronterizo la razón de su interés bélico, que hacía esta región deseada para ambos bandos. En octubre de 1833 no existe aún la menor manifestación de un específico sentimiento religioso o legitimista en las zonas que van a convertirse en patria del carlismo. Los manifiestos de Don Carlos le permiten autonominarse "llamado por Dios para ocupar el trono español".

Podemos afirmar que entre septiembre de 1833 y marzo de 1834 no hubo en la región ningún enfrentamiento bélico, situación que no es óbice para que se siga aquí el conflicto, especialmente teniendo en cuenta el gran número de militares residentes y sobre todo la participación del capitán Rodil, quién, recién nombrado para desempeñar esta función en la región, marchó desde ella a sofocar la insurrección a Vascongada, viaje que trajo como consecuencia, por otra parte, la expansión de la epidemia del cólera por parte del país, con sus funestas repercusiones. Rodil ensalzó, con gran entusiasmo, el liberalismo encarnado en la figura de la Reina Isabel II.

El clero agrupaba una parte considerable de los partidarios de Don Carlos en la región extremeña, oponiéndose a las tendencias liberales, causa de que algunos obispos fueran expulsados de sus sedes, como ocurrió con el obispo de Plasencia y parte de su cabildo. Militares y clérigos daban protagonismo a una ciudad de carácter marcadamente rural, con escasa población y donde la miseria era la connotación más significativa, en estos años. Sectores sociales protagonistas de los acontecimientos, objeto de este trabajo.

Desde el punto de vista social 1834, año de la proclamación de Isabel II, resultó un año calamitoso para Extremadura. La miseria sirvió de marco a este

año caracterizado por la escasa cosecha de granos y de caldo: "las cuales no han podido ser más miserable y han sido la ruina de los labradores"² .

Situación de penuria paralela al conflicto carlista, del cual Extremadura no se vio libre, aunque sus efectos aquí no fueron especialmente significativos³. El año de 1834 conoció unas subidas constantes del precio del grano, que al ser escaso, da lugar a que el pan de 11 cuartos suba a 14 cuartos durante el mes de Julio.

Esta situación es caldo de cultivo para el hambre: "un pueblo hambriento no atiende las voces de las leyes ni se sujeta a preceptos... y se precipita en un abismo de delitos"⁴. El Arzobispo-obispo de Badajoz, junto a las Corporaciones, los empleados, los gremios de artes y oficios... colaboraron para superar la miseria urbana y rural con ciertas cantidades económicas, dentro de un estado obsoleto, donde la caridad venía a suplir la Beneficiencia ilustrada.

El Arzobispo de la diócesis recurre a los curas párrocos, para que sean socorridos los enfermos de cólera o indigentes en lo que sea posible⁵. En una sociedad donde la Iglesia y sus representantes constituían un modelo social a imitar.

2. SITUACIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE BADAJOZ

El Seminario Conciliar de San Atón de Badajoz, había sido elevado a categoría de Centro universitario por Real Cédula del Rey Carlos IV el día 23 de Agosto del año 1793⁶ y se le adscribía especialmente a la Universidad de Salamanca, aunque sus estudios eran homologables ante cualquier universidad del Reino. La vida de este primer Centro universitario de Extremadura fue pujante desde los comienzos y, a no ser por el período obligado de inactividad de la Guerra de la Independencia, su fortalecimiento como centro superior hubiera sido, presumiblemente, más rápido.

Unos años más tarde, en 1824, con la aplicación de conocido Plan Calomarde, el centro universitario de San Atón comienza a depender administrativamente de la Universidad de Sevilla, a la que el Ministerio de Gracia le adscribe.

No fueron tiempos fáciles los que vivió el centro desde su vinculación a la Universidad de Sevilla, porque no lo fueron para la política general del Estado, cuyos vaivenes afectaban directamente a la vida de los centros educativos en general y especialmente de las universidades: el cierre universitario desde 1830 a 1832 es una prueba palpable del ambiente reinante al que nos estamos refi-

riendo. De ambiente crispado podemos calificar el que existía en el centro de San Atón en torno a los años treinta⁷ del pasado siglo. Como muestra de ello, queremos hacer referencia a dos diversos incidentes, a los que vamos a hacer alusión, uno pequeño, pero especialmente significativo, y otro considerado, por el contrario, de especial gravedad.

En este periodo, gobernaba la Diócesis de Badajoz el Arzobispo-obispo extremeño Don Mateo Delgado. Dirigía el centro universitario, como Rector, Don Manuel Donaire, quién llevaba en el cargo más de veinte años, desde el 9 de Enero de 1809. Personaje considerado en los ambientes cultos de la ciudad, como “clérigo oscuro”⁸, el cual abandonaría el cargo muy pronto el día 2 de Mayo de 1834.

3. PRIMER INCIDENTE: PEDRADAS AL HOSPITAL

El día 4 de Febrero de 1833, desde la cúpula militar de la ciudad se envía un escrito al Sr. Arzobispo denunciando unos hechos⁹. El día anterior, 3 de Febrero, el enfermero mayor del hospital militar -edificio que estaba colindante con el Seminario- había informado de que “los colegiales de San Atón estaban apedreando las ventanas de la sala de San Fernando de este Real Hospital = Continuando el peligro en que se encuentran los enfermos de ser alguno víctima de una pedrada”. Parece que estos ataques de los estudiantes a los enfermos militares venía de atrás ya que, según la denuncia, “los encerados de algunas ventanas están hechos trizas a fuerza de cantazos”.

Las autoridades castrenses habían dado ya quejas ante los superiores del seminario; incluso el Inspector del hospital D. José Blanco, acompañado del sargento mayor, se habían personado en el Seminario para denunciar los hechos.

En vista de que los medios adoptados no parecen dar resultado, deciden enviar un escrito al Sr. Arzobispo pidiéndole que “tenga la bondad de mandar con todo el lleno de su autoridad cesen los desórdenes (pues)... han llegado a ser de gravedad y trascendencia”. Tan graves son, a su entender los hechos que, si no se cortan estos desmanes, los militares están dispuestos a “colocar algunos centinelas de la guardia del propio Hospital para que contengan los desórdenes”¹⁰.

De salvaje podemos calificar el comportamiento de los seminaristas, pero antes de emitir juicio necesitamos oír la otra parte. Parece ser que estas agresiones realizadas desde el Seminario tenían algunas causas que en parte las justificaban. A los colegiales que jugaban en el patio más cercano del hospital se

les pasaban, a veces, los balones del juego al recinto hospitalario y los enfermos o enfermeros, para devolverlas, les exigían algo a cambio -“demasiado para ellos”- por lo que se iniciaban las agresiones a pedrada limpia; por este motivo, en borradores de oficios para contestar a la autoridad militar, el Sr Arzobispo argumenta que “no ha dejado de haber exceso de una y otra parte, pues los enfermos del hospital han arrojado piedras a los colegiales y por otro lado les han retenido las pelotas”; se lamenta el prelado de “semejantes desavenencias tan impropias y reprensibles entre vecinos”.

Por ambas partes se dieron las oportunas instrucciones para que no volvieran a suceder semejantes hechos. El Sr Arzobispo, aunque constata que han existido causas que expliquen semejantes hechos, sin embargo no los justifica y, por ello, se muestra especialmente duro con los colegiales, a los cuales les ha reprendido “agriamente”, según él mismo confiesa. El incidente no deja de ser menor en la vida de esta institución, pero manifiesta claramente como están los ánimos en esos momentos.

4. SEGUNDO INCIDENTE: LA PINTADA EN EL AULA

De mayor gravedad consideramos el otro incidente que sucede un año después, el 23 de abril de 1834. Permanece como Rector Don Manuel Donaire; son profesores de la Facultad de Filosofía: Don Aquilino Alcayde, de treinta años, catedrático de Lógica y Metafísica en el primer curso, en el segundo curso, Don Juan Hernández Caballero, también de treinta años, catedrático de Física y Don Juan José de Mata, de la misma edad que los anteriores, catedrático de Filosofía Moral en el tercer curso. Es de observar el índice de estudiantes en una ciudad con escasa población (15.000 habitantes). En el centro universitario cursan los estudios “ciento y cincuenta o mas los escolares externos de todas las enseñanzas sin contar los internos que pasan de ochenta”, en total 230 estudiantes aproximadamente. De estos alumnos del centro, según el libro de matrícula, 162 son de las Facultades de Artes y Teología, el resto, 68 alumnos son los estudiantes de Gramática.

Si estudiamos la proporción entre alumnos externos, seglares, e internos, seminaristas, es la siguiente: de 114 alumnos de la Facultad de Artes, 33 son seminaristas y el resto seglares, lo que supone que más del 70 % del alumnado de Artes lo forman los externos. La proporción cambia sustancialmente cuando nos referimos a los alumnos de la Facultad de Teología; de 48 teólogos, 26 son internos, por tanto los que se preparan para el sacerdocio suponen más del 54 % del alumnado de la Facultad de Teología. Se confirma claramente que el Centro Universitario de San Atón de Badajoz era fundamentalmente para los

estudios del primer ciclo universitario, la Facultad de Artes, que permitía después continuar en otras Facultades.

En este Centro lleno de alumnos y con una considerable vitalidad académica sucede, el día 23 de Abril de 1834, el incidente que vamos a relatar. Cuando Don Juan Hernández Caballero, profesor del segundo curso de Artes, se dirige, en la tarde de dicho día, a impartir la clase "y con él juntamente varios discípulos internos y externos, aquellos conducidos por mi (Manuel Donaire) hasta el corredor de las Aulas como se acostumbra, les avisaron que en la pared de la derecha del lado de allá de la cátedra estaba un letrero que decía "viva Carlos 5º y muera Cristina" puesto con letras amarillas al parecer con el jugo de cáscara de limón o naranja, pudiendo leerse desde la calle por la rutura del encerado de la ventana, de cuyo echo luego que tuve noticia por el catedrático, le hice particular encargo recomendándole mucho se ocupara en indagar el autor de esta infamia, y di orden para que se borrara blanqueando el sitio con cal lo que así se verificó".

La gravedad del hecho es calibrada desde el principio y se busca una razón que la explique. Aquel invierno de 1834 había sido especialmente seco, las cisternas del colegio, que recogían las aguas lloverizas para uso del centro, estaban casi vacías. Como en otras ocasiones había que traer cargas de agua desde el río". Por aquellos días, los criados estaban realizando esta tarea; por esto, la puerta por la que entraban con el agua (que era la puerta falsa que daba a la calle que separaba el Seminario del obispado, conocida como la Travesía del Obispo) estaba prácticamente todo el día abierta. Por esa puerta accedían los alumnos externos, ya que el corredor de las aulas se encontraba a pocos pasos de dicha puerta. Cualquiera pudo entrar desde la calle y hacer la pintada política en la pared del aula, también pudo hacerla algún alumno interno o externo, entre las dos, hora que se abría la puerta para traer agua, y las dos y media, hora en que se iniciaban las clases de la tarde.

La gravedad del asunto obliga a Don Manuel Donaire a dar cuenta del hecho, al que califica de "infamia" y de "un hecho tan grave", con una rapidez especial: a las cuatro de la tarde de ese mismo día terminaba el Rector de redactar el escrito que envió a Don Mateo Delgado, quien inmediatamente -el mismo día 23- pasaba la denuncia al Sr. Provisor para "las determinaciones que combengan". El Provisor y Vicario General, D. Bartolomé Fernández y Leal, levanta acta de la denuncia ese mismo día 23, con la mayor rapidez.

Don Bartolomé, en sintonía con el Rector, califica el suceso de "un crimen del mas severo castigo" para el "autor de dicho renglón alarmante y subversivo". Decide iniciar, ese mismo día 23 de abril, el sumario con los interrogatorios necesarios para esclarecer los hechos y descubrir otros detalles del mismo.

INTERROGATORIOS

Para los interrogatorios, los primeros llamados a declarar fueron, lógicamente, el Sr. Rector del centro y el Catedrático del curso segundo de Filosofía; estos interrogatorios se realizan en el mismo día de autos; la gravedad que se daba al hecho era incuestionable.

Don Manuel Donaire se ratifica en lo manifestado en el escrito de denuncia y hace ver que su diligencia en denunciarlo estaba motivada por el interés en "la reputación y buen nombre del Seminario"; confiesa que no puede sospechar de nadie y confirma que las letras de la pintada eran de tamaño del tercio de una pulgada; estas estaban mal figuradas y fueron escritas, al parecer, con zumo de cáscara de naranja o de limón, por su color amarillo, mas que con agua de azafrán. La pintada fue posible, según opinión del Rector, por el hecho de estar abierta la puerta del Seminario que da a la calleja del Obispo y justifica que las aulas estaban abiertas porque "nada en ella se guarda que pueda llevarse mas que la silla del catedrático".

En el interrogatorio, el Sr. Rector da también su parecer sobre el posible autor del escrito y sospecha que puede ser o un "mal intencionado" de entre los estudiantes externos (más difícil es de entre los internos por el hecho de que estos permanecen en sus aposentos hasta la hora de clase) o no ser estudiante. Si fuese estudiante el interfecto, el motivo de hacerlo pudiera ser "el deseo de ver si por este medio se acabasen antes el curso", o también pudiera haber sido "por resentimiento hacia algún superior".

En la declaración del Rector se recoge una defensa a ultranza del régimen político existente. Afirma que, por encargo del Arzobispo, el mismo ha recordado a los profesores que fomenten en los alumnos "el sagrado deber de la obediencia al Gobierno de la Reyna Ntra Señora Doña Isabel segunda y estén muy a la mira, para evitar excesos y desordenes, de cuyas máximas está tan convencido el dicho declarante, que si hubiera advertido la mas pequeña falta en un punto tan capital, habría tomado la providencia de lanzar del establecimiento y de las cátedras a los perturbadores; que continuará haciendo las investigaciones que pueda por el disgusto que este suceso había causado a los de la casa y a todos en general y por amor a la justicia", manifiesto de una España oficial bajo la que subyace también otra España real.

La declaración del catedrático Don Juan Hernandez Caballero, en cuya cátedra fue hecha la pintada, nada nuevo aporta. Para el catedrático, el autor de la pintada "ha podido ser cualquiera de los estudiantes así internos como externos, ha podido tambien ser puesto por alguno de fuera". Los primeros que entraron en el aula, según confirma el catedrático, fueron: Benito Moreno, José María Gonzalez, Juan Daza y Carlos Bahamonde. Dos días después prestaron decla-

ración los profesores de primero y tercero de Filosofía. Estos nada nuevo aportaron, porque todas sus referencias eran de oídas.

Al día siguiente, 24 de abril, a las tres de la tarde, se hizo el reconocimiento del lugar por parte del Juez del caso y el Notario; se constató que el letrado estaba "como a media vara de distancia de la catedra por el lado derecho y como a una del... segundo poyo donde se sientan los alumnos: se descubre aunque con dificultad fue puesto dicho letrado en dos renglones de los cuales el de la parte superior decía: Viva Carlos quinto y por debajo de este el de muera Cristina" Quiso el provisor lavar la pared para detectar mejor el estilo de las letras, pero fue inútil por estar borrados y rayados dichos renglones.

Los estudiantes que declararon fueron: Juan Capistrano Daza, natural de Valencia de Alcántara, de 15 años de edad; era colegial porcionista, había ingresado en 1832 y estudiaba segundo de Filosofía. Benito Moreno, natural de Jerez de los Caballeros, era residente en la casa de los Ordenandos y tenía de 19 años. José María Gonzalez, residente también en la casa de los Ordenandos, de 15 años. A Carlos Bahamonte se le tomó declaración, el día 25 de abril, después de hacerla el portero y los catedráticos de primero y tercero de filosofía; Carlos era estudiante externo, natural de Madrid y de 14 años de edad. Este estudiante confirma que la pintada fue hecha con cáscaras de naranjas, porque encontró algunas "algún tanto denegrida" en aquella parte del aula. También, al final del proceso, el día 30 de Abril, declaró Severo Sopena, natural de Alcántara, estudiante externo de segundo de filosofía, de 16 años, quien nada nuevo aportó. El mismo día que a Severo se le tomó declaración a Francisco Machado, natural de Usagre, también estudiante de segundo de filosofía, de 18 años quien aporta de nuevo que el letrado decía "viva Carlos quinto y muera cris", "cuyo vocablo no se acabo de poner".

REPERCUSIONES POLÍTICAS DEL INCIDENTE

Además del proceso interno, se pasó comunicación al Sr. Subdelegado de Fomento, responsable de la policía local. La comunicación y denuncia la hizo personalmente Don Manuel Donaire. El Sr. Subdelegado, según comunica el Rector al Arzobispo, "me ha prevenido de palabra que cierre las clases a los cursantes esternos, y le pase la lista de aquellos, y de los seminaristas, con expresión de sus pueblos y nombres de ellos y de sus padres."

El asunto era calificado de muy grave por la autoridad civil y, con el fin de escarmentar a los alumnos, se manda cerrar el centro, con lo que, una vez más la injerencia civil se manifiesta palmariamente. El Obispo contesta al

Subdelegado razonándole la inoportunidad del cierre; le explica la ocasión del hecho en “que en aquella tarde y todas las anteriores ha estado abierta la puerta por donde entran los externos a el estudio, desde las dos, estándolo también las aulas”. El prelado se decanta por la sospecha de alguien fuera de la institución que lo ha hecho para desprestigiar al Centro y, aprovechando la posibilidad de entrar “con cuanta facilidad ha podido cualquier malevolo emplear este artificio para desacreditar un establecimiento sobre el que yo inmediatamente velo, inculcando la máxima Evangélica y social de la más estricta y sumisa obediencia a el Gobierno de Ntra legítima Reina Doña Isabel II”. A renglón seguido Don Mateo plantea otra posible explicación y cómo el cierre de las clases podía entrar en los planes del interfecto y así “puede suceder que por la irreflexión de algún joven de los mismos concurrentes a las cátedras se haya cometido este echo, por si se cerrara mas pronto el curso, ligereza propia de la edad, prescindiendo de otros infinitos motivos que han podido mover el ánimo del perturbador. Conseguido con efecto aquel fin si no se enmendara la orden de V.S. para cerrar la enseñanza”

El obispo quiere evitar, por todos los medios, ese cierre que perjudicaría a todos los estudiantes. “Espero por tanto -termina el prelado su escrito- que V.S. considere este grave mal y que mande que continuen abiertas las cátedras desde mañana lunes”. El escrito tiene fecha de 27 de Abril

Dos días después, el 29, se contesta a la petición del prelado, desde la Comandancia General, al Provisor de la Diócesis haciéndole ver que tiene que ser más diligente: “Debo rogarle a V.I. sean actibas las diligencias para la averiguación de un esceso tan contrario en una casa de Piedad y enseñanza. Espero que por el M.R. Arzobispo obispo se adopten cuantas medidas juzgare oportunas para guiar a la paz y orden a los que dependen de su autoridad en el Colegio Seminario, sirviéndose V.I. hacerles presente que esto me tranquiliza y me hace creer que tomará en consideración un suceso tan desagradable para encargar redoble de vigilancia al Sr. Rector y que se separará de la enseñanza, si lo estimare necesario a qualquiera que no le inspirase confianza y aun a los seminaristas que no se la merezcan por sus opiniones doctrinas o echos contrarios a las Leyes”.

Así parece terminar este lamentable suceso que puso en peligro la terminación normal del curso 1833-34, pues nada más aparece en el expediente al que hemos hecho referencia. Pero unos hechos posteriores recogen, a nuestro parecer, las consecuencias del incidente: tres días después del último escrito desde la Comandancia General, el día 2 de Mayo de dicho año 1834, deja el rectorado Don Manuel Donaire; nada hubiéramos sospechado si en un informe de la Real Sociedad Económica en el que se habla se afirma textualmente, en referencia a Don Manuel Donaire: “el clérigo obscuro que por muchos años ha sido Rector, acaba de ser por la intervención del Sr. Subdelegado del Fomento espul-

sado del Colegio y de esta ciudad”¹². El Rector ha sido la cabeza que el poder civil ha puesto como precio para no cerrar el Seminario. Las aguas estaban revueltas y, poco tiempo después, el 18 de Abril de 1836, sería el mismo Arzobispo quien tendría que dejar la ciudad para exilarse en Oliva, su pueblo natal; poniéndose de manifiesto cómo la conflictiva situación política afectó no sólo al Seminario de San Atón, en su Rector, sino también, poco tiempo después, a la propia cabeza de la Iglesia diocesana. Ambas autoridades presumiblemente castigadas por la relación entre carlistas y clero, que molestaba al triunfante liberalismo.

NOTAS

1. RODRÍGUEZ FLORES, P., *Morir en Badajoz. El cólera de 1833* (Badajoz 1991) p. 54.
2. Archivo Municipal. *Sesión del 16 de Octubre de 1834*.
3. Cfr. CLEMENTE, J. CARLES, *Las guerras carlistas* (Barcelona 1982).
4. Archivo Municipal. *Sesión de 4 de Julio de 1834*.
5. *Ibidem*. *Sesión de 18 de Agosto de 1834*.
6. El documento lleva por título: *Real Cédula de S.M. y provisión del Supremo Consejo de Castilla aprobando el Plan de Cátedras del Seminario Conciliar de San Atón de Badajoz*. (Madrid MDCCLXXXIII) imprenta de la viuda de D. Joaquín Ibarra.
7. Cfr. BLANCO COTANO, M. *El primer Centro Universitario Extremeño-Badajoz 1783* (tesis doctoral inédita) p. 362.
8. La frase está sacada del informe que en mayo de 1834 emite la Sociedad Económica de Amigos del País. Cfr. Archivo Diocesano de Badajoz, *Sección Seminario*, Legajo 1, nº 36.
9. La documentación del incidente se encuentra en el Archivo Diocesano de Badajoz. *Sección Seminario*, Legajo 1, nº 35.
10. El escrito procede de Ordenación del Ejército de Extremadura.
11. Así lo explica el Rector al Obispo: “Conviene S.S.I. considere que por la falta de agua que esta casa tiene hace más de dos meses está abierta desde muy temprano la puerta por la que entran los cursantes seglares hasta las doce y por la tarde desde las dos hasta las cinco o seis, estando también las Aulas, circunstancia de que ha podido prebalecerse la malevolencia, el resentimiento o la indiscreción de alguno... no puedo hasta este estado sospechar fundadamente quien pueda ser el autor de un echo tan grave, procurare averiguarlo si pudiere y daré puntualmente cuenta S.S. I. de lo que pudiere adelantar”.
12. El escrito de la Real Sociedad está firmado por D. Gabriel Blázquez Prieto y Do. José Vallerreros. Archivo Diocesano de Badajoz, *Sección Seminario*, Legajo 1, nº 36.